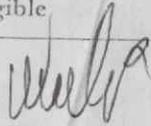


Fecha: 10-03-21

Yo **William Oswaldo Rodríguez Moreno**, identificado con cédula de ciudadanía número **79888227** de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216140345771</b>	<b>Lus German Rueda 77A</b>	<b>Cll 729 d # 70 721 c</b>	<b>?</b>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>10-03-21</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

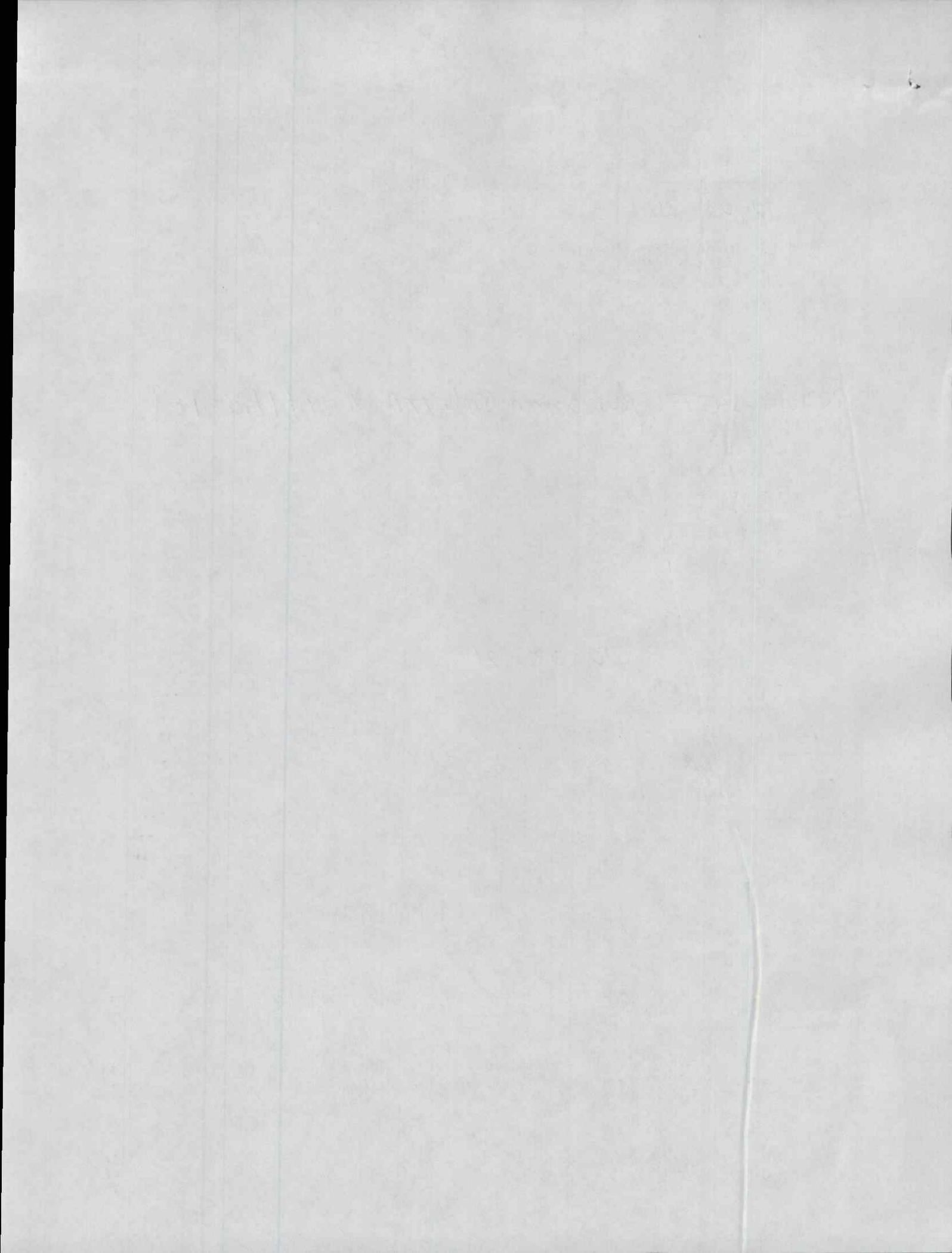
DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 11 MAR 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Señor(a)  
**RUBEN DARIO HERNANDEZ MATEUS**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 129 D KR 121 C  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020614490107937E – 2
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

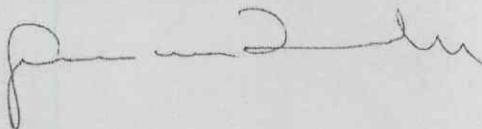
Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)

Se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS/Consulta** especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la **Calle 146 No 90 26** donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad

<b>Fecha y Hora:</b>	16/03/2021 9:00:00 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 11A
<b>Dirección:</b>	Calle 146 No 90 26

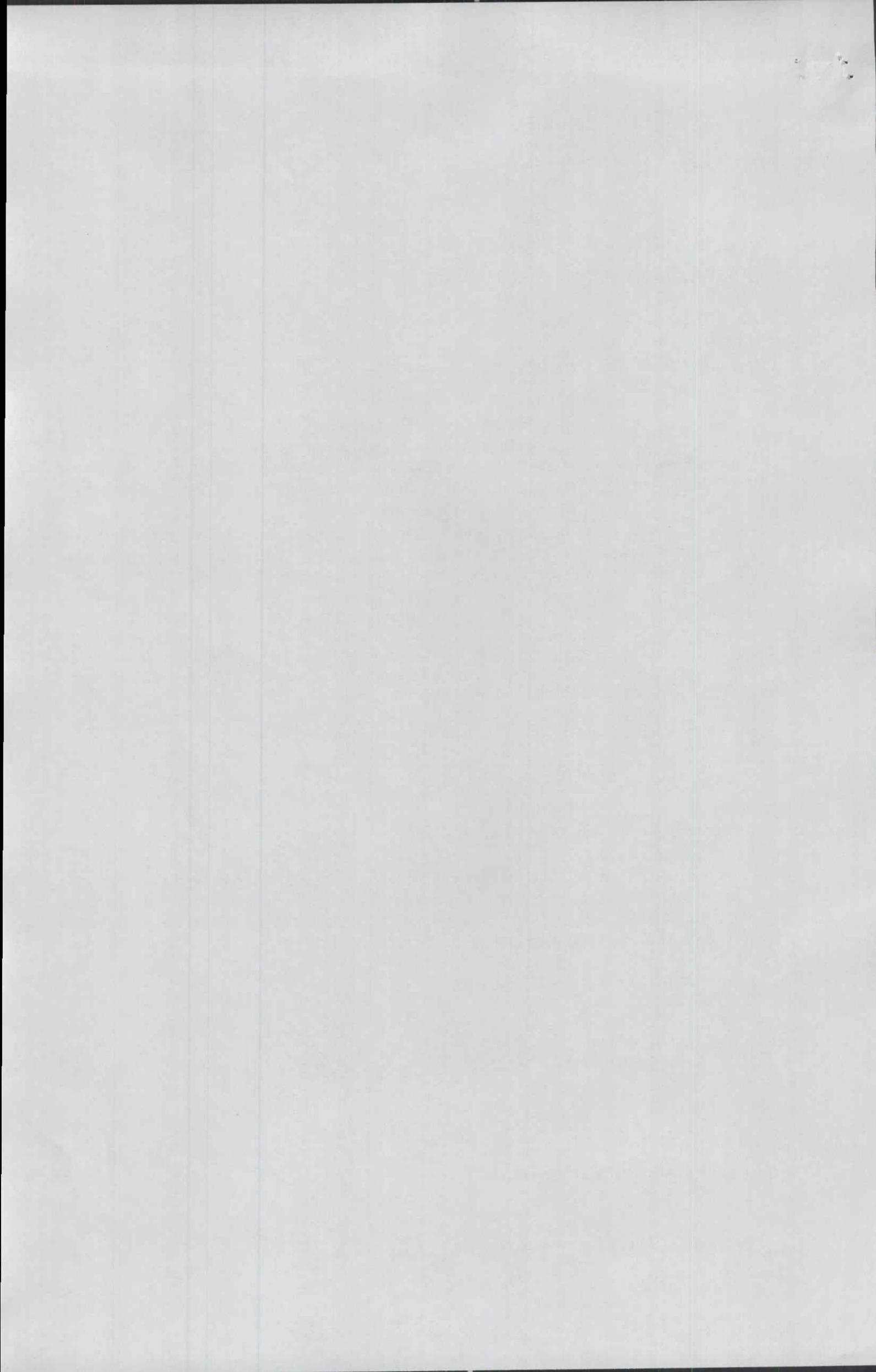
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,  
**Cordialmente,**



**LUIS GERMAN RUEDA MENESES**  
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Claudia Isabel Serrano Osorio



Señor(a)  
**RUBEN DARIO HERNANDEZ MATEUS**  
PRESUNTO INFRACTOR  
CL 129 D KR 121 C  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública VIRTUAL
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020614490107937E – 2
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

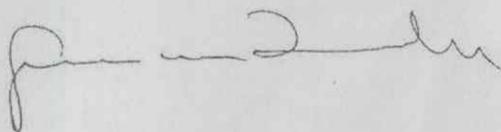
Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS**/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su Numero Expediente. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá ponerse en contacto con [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co) y/o acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la **Calle 146# 90-26** donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad

<b>Fecha y Hora:</b>	16/03/2021 9:00:00 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 11A
<b>Dirección:</b>	Calle 146# 90-26

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**Luis German Rueda Meneses**  
Inspección 11A de Policia Suba

Proyectó: Claudia Isabel Serrano Osorio

Calle 146 C BIS No. 91 - 57

Código Postal: 111156  
Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea  
195 [www.suba.gov.co](http://www.suba.gov.co)



